



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 29

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 42/2016

OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15), PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES SIN CONSULTA

ACLARACIÓN N°1

En el plano "Alambrado de 7 hilos" adjuntado a la circular con consulta N° 11, los postes se indican que deben ser de madera.

En su reemplazo, se informa que deben tener las siguientes características:

- Poste intermedio: de acero tipo facón o similar cada 12 m.
- Varilla: de acero galvanizado cada 2 m.
- Poste principal: de acero tipo facón o similar cada 300 m como máximo.
- Poste esquinero: de acero tipo facón o similar.
- Puntal: de acero.
- Poste secundario: de acero tipo facón o similar.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado